

M. D. N. Tomas Negres.

114
AVILES 1/2

5.18.77.

76
Lombayeg. En. P. de 1823.

Mi mas venerado Sr. De todo mi aprecio:

Quando considero à V. Sr. Recogido de las barbas ocupaciones de un delicado encargo, quando le congratulo lo G. en Mepeion, y quando expens con mis amados Payos como los beneficios q. son convingentes à su talento, y Patriotismo, de q. estimo poseionado, y q. motivaron la eleccion de su persona; me veo en necesidad de quitarle el tiempo p. implicarle, q. usendiendo oida voluntad, y proteccion q. hai frangueado à el Muchacho mi hijo, à q. no puede Regener, y Regener à Prinos, se invoa facerlo buscar en esa Ciudad, indonde fue conducido con la demas gente q. llevanon al Exercito, y Unio el Comand. Moxas, apresando toda clase de gentes Civicas q. se hallaban en la Plaza, embangamados p. esa Ciudad, en donde precisam. debe estar, si acaso no hai perecido entre la Matreguicion, ò se halla en ferreo. De Prinos me han escrito q. puede Regener

CTDO
CAT. 1
DOC. 129
FOL. 1

aquella gente p.^a en reverencia p.^a en Reguando, y
q.^e el Mus. hacho esta ya licenciado, y puede volver
de quando quierai. Esta noticia me ha exigido a apre-
surarme a escribirle p.^a q.^e se digne recibirlo, y q.^e
en el caso q.^e se halla licenciado, lo Respa, auxilie, y
sostenga h^{ra}. en Reguero, o en el ultimo caso venitan
melo con una persona segura, y imo hacen p.^a en
medicacion todo lo espuesno posible a fin de q.^e se
consiga la licencia formal, y neserania p.^a q.^e no sea
perjudicado.

Rejito a V. la sinceridad de mis
afectos: y mientras tenga el gusto de verlo, vuelga
a Dios p.^a en vida, este en a fms. at. y s. v. q.^e le
deira salud robusta, le ofrece la q.^e goza, y s. m. B.

Juan Man. de Ariza